

SOLICITUD PARA QUE LA MINURSO SUPERVISE  
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SAHARA OCCIDENTAL

Enviado por email a: [france@franceonu.org](mailto:france@franceonu.org)  
el 29 abril 2012

---

**A LA COMISIÓN FRANCESA EN LA ONU**

Desde la CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL del Estado español nos dirigimos a esa Comisión para hacerle llegar nuestra petición para que se adopten las medidas necesarias para que la MINURSO supervise los Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Basamos nuestra petición en los siguientes puntos:

- El año pasado fue la primera vez que se incluyeron medidas en materia de Derechos Humanos en la Resolución de la ONU. Estas fracasaron. Hasta el día de hoy, la suma de los esfuerzos de Naciones Unidas se ven reducidos a un día de visita de un Experto en Derechos Culturales a la ciudad de Dajla.
- Los abusos de Derechos Humanos continúan.
- En agosto y septiembre de 2011, únicamente se dieron 34 instancias de severas violaciones de Derechos Humanos perpetradas por miembros de las fuerzas de seguridad marroquíes a ciudadanos saharauis.
- MINURSO es la única misión de paz establecida desde 1978 que no tiene mandato para la monitorización relativa a Derechos Humanos. Se debe pedir a la MINURSO que supervise los Derechos Humanos.

Tenemos a si mismo, que condenar sus esfuerzos previos para bloquear el seguimiento de Derechos Humanos en las ocasiones anteriores en que el tema se llevó al Comité de Seguridad de la ONU”

**Por todo lo anterior, SOLICITAMOS:**

Que la MINURSO reciba competencias para poder vigilar los Derechos Humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental que Marruecos mantiene bajo invasión y control militar y policial sin respetar los Derechos Humanos de la población autóctona saharai. Exigimos que la MINURSO cumpla su misión organizando el referéndum de autodeterminación para la que fue constituida hace mas de veinte años.

Atentamente,

---

Jaime A. Tonda  
Secretariado Confederal  
CONFEDERACION INTERSINDICAL  
[www.intersindical.es](http://www.intersindical.es)